

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46507 BARCELONA

Edicto

M.^a José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto, al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso, dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 457/2017-C.

NIG: 0801947120178000983.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 29/06/17.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad del concurso: Parrika Gourmet, S.L., con CIF: B-65210304, con domicilio en C/ Castillejos, 248, bajos, 08013 Barcelona.

Barcelona, 11 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170058070-1